

## DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO



Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, noviembre 09, 2022

Oficio No. AT/DGAJG/

3430 /2022

Asunto: Respuesta solicitud de Agenda de Mejora Regulatoria

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

## PRESENTE.

En atención al oficio **ADIP/DGAJN/375/2022**, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 5 de noviembre el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de diciembre del 2022 al mes de mayo del 2023.

Tengo a bien señalar que la Alcaldía Tlalpan no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2022 – mayo 2023, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBJERNO

ALCALDIA TLÂLPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTO

ALCALDIA TLÂLPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTO

ALCALDIA TLÂLPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTO

Elaboró: Jorge Ricardo Soto Lara 09/11/2022